



RESOLUCIÓN N° 198-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAY 2019

Expediente N° SO-19.182/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Laura Mármol, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda para el traslado de los alumnos que cursan la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, quienes realizarán prácticas de campo en San Antonio de los Cobres y Tolar Grande, los días 06 al 09 de junio de 2019, acompañados por la docente.-

Que, toma conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán, informando que se debe reconocer la cobertura del seguro, pasajes tramo Orán-Salta-Orán y comida para 6 (seis) alumnos y la docente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de 7 (siete) pasajes tramo Orán-Salta-Orán, comida y Seguro para 6 (seis) estudiantes que cursan la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, quienes realizarán prácticas de campo en San Antonio de los Cobres y Tolar Grande, los días 06 al 09 de junio de 2019, acompañados por la Lic. Laura Mármol, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumnos:

- Caro, Jonathan Matías
- Sánchez, César Maximiliano
- Córdoba, Miguel Alejandro
- García, Franco Ariel
- Torres, Milena Marlín
- Palma, Karen Gisella

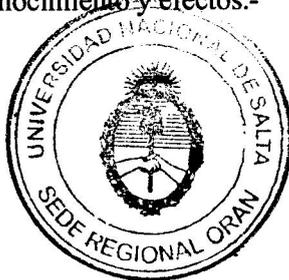
Gastos estimados:

- | | |
|------------------------------|--------------|
| - 7 pasajes Orán-Salta-Orán: | \$ 7.952,00 |
| - Gastos de comida: | \$ 11.200,00 |
| - TOTAL GASTOS: | \$ 19.152,00 |

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA